REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural

Lima, 23 DIC. 2020

N° 350 - 2020-INDECI

VISTOS: El Memorándum N° 286-2020-INDECI/45.0 del 17 de diciembre de 2020, emitido por el Director de la Dirección Desconcentrada INDECI – Pasco, el Memorándum N° 12245-2020-INDECI/6.1 del 22 de diciembre de 2020, de la Oficina General de Administración y el Informe Legal N° 715-2020-INDECI/5.0, del 22 de diciembre de 2020, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa, conformante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 027-2018-INDECI de fecha 31 de enero de 2018, se designó en el cargo de Director de la Dirección Desconcentrada INDECI - Pasco, al señor **RODDY JOHANN HENDERSON DÍAZ;**

Que, mediante Memorándum de Vistos, el Director de la Dirección Desconcentrada INDECI – Pasco comunica que hará uso de su descanso vacacional del 23 al 30 de diciembre del presente año, proponiendo encargar al señor **WILDER NILTON MORALES AYALA**, las funciones de dicho cargo en adición a sus funciones y mientras dure su ausencia;

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir el dispositivo legal mediante el cual se encargue las funciones del cargo de Director de la Dirección Desconcentrada INDECI - Pasco, del 23 al 30 de diciembre del presente año;

Con las visaciones del Secretario General y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Resolución Jefatural N° 350 - 2020-INDECI

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Director de la Dirección Desconcentrada INDECI - Pasco, al señor **WILDER NILTON MORALES AYALA**, en adición a sus funciones, del 23 al 30 de diciembre del presente año y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página Web e intranet Institucional (www.indeci.gob.pe).

Artículo 3.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario al interesado, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Alfredo Enrique Murgueytio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil